

Protocolo para acreditar el espacio curricular EDUP.

Condiciones para acreditar el espacio curricular EDUP cursado antes del año 2020.

Para la acreditación a la mesa de examen final del espacio curricular EDUP es necesario q l@s estudiantes cumplan los siguientes requisitos:

Adjuntar al mail de solicitud de mesa, el siguiente material, (que será condición, para la inscripción a esta instancia evaluativa).

1. Fotografía de su libreta de estudiante, donde figure la acreditación de las materias correlativas anteriores a la cual se postula.
2. Fotografías o video de todas las producciones COMPLETAS, desarrolladas durante la cursada. Para su mejor visibilidad, adjuntar algún plano detalle. Este material, debe ser enviado con la solicitud de la mesa y anticipación no menor a 48 hs hábiles. De no realizar el envío completo del material solicitado o si se hubiera excedido el lapso previo no podrá llevar a cabo la continuidad de la mesa examinadora.
3. Informe breve del tema elegido para desarrollar (si así lo hubiera pautado con su docente de la cátedra).
4. El/la estudiante, debe tener disponibilidad para encuentro virtual con la mesa examinadora y contar con el material físico que conforma su presentación (coloquio y devolución) en el día y horario fijado para el examen.

Una vez comenzada la mesa de examen virtual, constará de dos instancias que se llevaran a cabo de manera oral.

- Primera instancia será a partir de los contenidos teóricos. L@s estudiantes deben presentar un tema a elección y desarrollarlo. Luego se profundizará en los demás contenidos dados en la cursada.
- Segunda Instancia será a partir de los contenidos prácticos. Observación y explicación de las producciones visuales presentadas anteriormente en el mail.

Es fundamental resaltar que los contenidos teóricos como los prácticos tienen la misma relevancia en la instancia evaluativa.

Condiciones para acreditar el espacio curricular EDUP cursado en el año 2020.

Para la acreditación a la mesa de examen final del espacio curricular EDUP, (que será en la mayoría de los casos ASINCRONICA) es necesario que l@s estudiantes cumplan las siguientes pautas:

1. Fotografía de su libreta de estudiante.

2-Acreditar la cursada como APROBADA Para lograr esta categoría, deben tener entregadas en la plataforma Classroom TODAS diecisiete producciones realizadas y aprobadas durante la cursada, evidenciando el proceso de los aprendizajes.

3- Como examen final y de manera asincrónico les estudiantes deberán presentar una producción final y audiovisual en donde se pueda visualizar todos los trabajos plásticos realizados en el año acompañado de una reflexión personal con sustento teórico.

4-Como último plazo, este material debe ser subido 48 horas antes a la fecha de la mesa de examen final, dando el aviso correspondiente por el tablón del Classroom.